

## MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: Dra. Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda  
Directora

DE: Control Interno

ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto Público Primer trimestre 2016

En cumplimiento de las disposiciones de la circular 012 del 16 de Septiembre de 2011 referente a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital, emanada por la Alcaldía Mayor, a continuación se presentan los resultados correspondientes al primer trimestre del año 2016.

El presente informe contiene los reportes remitidos por el área responsable, referida a las variaciones mensuales del gasto, análisis y justificación, conclusiones y recomendaciones de Control Interno.

Cordialmente,

**RAÚL ROJAS DEVIA**

Anexo(s): Cuatro (4) folios  
Copia a: N/A

Proyectó: Camilo A. Garzón Tauta, Contratista, Control Interno  
Revisó: Raúl Rojas Devia, Asesor, Control Interno  
Aprobó: N/A

## INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2016

### I. INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ÁREAS RESPONSABLES

#### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Se recibió, con corte a 31 de marzo de 2016, la siguiente información:

##### a. HORAS EXTRAS:

Las horas extras son autorizadas por el jefe inmediato y se cancelan de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 12 de marzo de 2007, de la Junta Directiva del instituto Distrital de Turismo.

La cantidad y valor de las horas extras registrados en el primer trimestre de 2016, se resumen así:

Nombre - Cargo	Ene-16	Feb-16	Mar-16	Total	Promedio
Soraida L. Díaz A. - Técnico administrativo	0	270,562	0	270,562	90,187
Beltrán Beltrán Jenny Paola – Secretaria ejecutiva	0	0	503,536	503,536	167,845
Jorge Daniel Ramírez Orozco – Conductor	0	995,848	457,897	1,453,745	484,582
Total	0	1,266,410	961,433	2,227,843	742,614

Fuente: Talento Humano

Para fines comparativos, a continuación se presenta el resumen de los montos cancelados para el trimestre inmediatamente anterior:

Nombre - Cargo	Total 4º trimestre 2015	Total 1er. Trimestre 2016	Variación
Técnico administrativo	370,072	270,562	-99,510
Secretaria ejecutiva	0	503,536	503,536
Conductor	2,568,712	1,453,745	-1,114,967
Totales	2,938,784	2,227,843	-710,941

Fuente: Talento Humano      Cálculos: Control Interno

Comparados los totales con los del primer trimestre de 2015, se observan las siguientes variaciones:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Año:	Concepto:	Enero	Febrero	Marzo	Total
2015	Total H. Extras	1,013	1,018	1,240	3,271
2016	Total H. Extras	0	1,266	961	2,227
2016 - 2015	Variación	-1,013	248	-279	-1,044

Fuente: Talento Humano

Cálculos: Control Interno

Cifras en miles de pesos (\$000)

El análisis de los montos cancelados permite observar la siguiente situación:

Las disminuciones en comparación con el último trimestre de 2015, se dieron en los montos cancelados al conductor de la dirección, que en valores absolutos fue de \$1.114.967 (equivalentes al 76.70%) y al Técnico Administrativo cuya disminución fue de \$99.510 (equivalentes al 36.78%). En el caso de la Secretaria Ejecutiva, se observó un incremento de \$503.536 que corresponde a una variación del 100% toda vez que en el trimestre anterior no se habían realizado pagos por concepto de horas extras a quien ocupaba dicho cargo; no obstante, el monto cancelado por este concepto corresponde al 22% del sueldo de la funcionaria.

En resumen, el pago total por Horas Extras del primer trimestre de 2016 comparado con el trimestre inmediatamente anterior, disminuyó en \$710.941 (equivalentes al 31.91%). En relación con el primer trimestre de 2015, igualmente se observan disminución absoluta por \$1.044 miles (equivalentes al 31.92%).

Dado lo anterior, se está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 09/1999, con el cual el Concejo de Bogotá reguló lo relacionado con el reconocimiento de horas extras y compensatorios a los servidores públicos del Distrito Capital, ratificado mediante concepto No. 55/2005 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá así: *“En ningún caso se pagará mensualmente, por concepto de horas extras, dominicales o festivos más del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración básica mensual de cada funcionario”*.

En consideración del incremento de \$503.536 observado en marzo de 2016 para el cargo de Secretaria Ejecutiva, con respecto al total pagado en el último trimestre de 2015 (equivalentes al 100%), es recomendable evaluar el comportamiento presentado en pagos y asegurar la pertinencia y, de ser necesario, establecer las medidas para su control.

#### b. VACACIONES EN DINERO:

Las vacaciones en dinero únicamente se pagan al retiro del funcionario. Debido al cambio de administración Distrital, se presentaron cambios en la alta dirección del Instituto. Así las cosas, con base en información suministrada por Talento Humano, durante el primer

trimestre de 2016 se cancelaron vacaciones en dinero por retiro a la Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario, por valor de \$9.862.040.

Así mismo, en marzo de 2016 se cancelaron \$13.332.960 la Directora General saliente, quedando pendiente un saldo por pagarle de \$6.064.095 que se cancelarán tan pronto se tenga aprobado el traslado presupuestal. En la misma situación de deuda se encuentran las personas relacionadas a continuación, quienes se retiraron durante el primer trimestre pero no se cuenta con el traslado presupuestal correspondiente:

Cargo	Valor	Observación
Subdirectora de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	9,862,040	Canceladas en marzo de 2016
Conductor - Dirección general	641,937	En trámite traslado presupuestal para el pago
Subdirector de Desarrollo y Mercadeo	10,389,529	En trámite traslado presupuestal para el pago
Asesor - Planeación y Sistemas	3,340,208	En trámite traslado presupuestal para el pago
Asesor - Dirección general	9,974,443	En trámite traslado presupuestal para el pago
Asesora Jurídica	3,004,262	En trámite traslado presupuestal para el pago
Secretaria ejecutiva - Dirección general	751,516	En trámite traslado presupuestal para el pago
Profesional especializado - Subdirección de Promoción y Mercadeo	2,008,849	En trámite traslado presupuestal para el pago
Asesora- Observatorio de Turismo	8,830,238	En trámite traslado presupuestal para el pago
Directora general	6,064,095	En trámite traslado presupuestal para el pago

Se evidenció que los pagos se realizaron de acuerdo con lo establecido en la circular No. 12 del 2011 emitida por la Alcaldía Mayor y que a la fecha los plazos no exceden los términos establecidos para la liquidación y pago de prestaciones sociales.

## 2. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

### a. MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo de la cuenta Materiales y Suministros por el primer trimestre de los años 2016 y 2015 está compuesto por las siguientes partidas:

Proveedor Año 2016	Total
Legalización de caja menor Distri Vicola	255,000
Legalización de caja menor Químicos	70,000
Clean Free Services	45,356
Formarchivos	288,144
Gran Papelería	1,390,889
<b>Proveedor Año 2016</b>	<b>Total</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Instituto Distrital de Turismo

Grupo Empresarial Seiso	1,197,875
S.O.S. Soluciones	4,426,085
Sistemas y Distribuciones	269,284
<b>Total</b>	<b>7,942,633</b>

Fuente: Contabilidad

Proveedor Año 2015	Total
Clean Free Services	3,181,656
Gran Papelería	2,270,085
Puntos Suspensivos	311,064
Sistemas y Distribuciones	4,393,228
<b>Total</b>	<b>10,156,033</b>

Fuente: Contabilidad

Como puede observarse, los gastos por materiales y suministros presentan a 31 de marzo de 2016 una disminución de \$2.213.400 equivalentes al 21.79% del saldo que reflejó en 2015, lo cual implica consumo controlado en este tipo de elementos.

#### b. IMPRESOS, PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

A 31 de marzo de 2016, el saldo de la cuenta se compone de las siguientes partidas:

Impresos, publicaciones y suscripciones	
Comercial papelería Jenumplas	282.722
Promediática	261.000
<b>Total Impresos, Publicaciones y Suscripciones</b>	<b>543.722</b>

Se evidencia que para el caso de 'Impresos, Publicaciones y Suscripciones', en el primer trimestre de 2016 se tienen gastos por una cifra no representativa, compuesta por dos pagos realizados por caja menor, por los siguientes conceptos:

- Comercial papelería Jenumplas: impresión stickers para material promocional.
- Promediática: 150 tarjetas de invitación vitrina turística Anato.

En comparación con los gastos presentados por este concepto para el trimestre anterior, se evidencia que la disminución presentada se debe a la no renovación de la suscripción al periódico El Tiempo dentro del lapso evaluado (primer trimestre de 2016) que, en el último trimestre de 2015, tenía un costo de \$408.998.

Con base en lo expuesto anteriormente, se puede concluir que el Instituto mantiene un nivel adecuado de gastos para el concepto Impresos, Publicidad y Publicaciones

### 3. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES Y AVANTELES

Con base en la revisión de las facturas canceladas y los registros contables, se evidenció que durante el primer trimestre de 2016 se pagaron mensualmente \$708.100 a Colombia Móvil S. A. (Tigo), que corresponden con los pagos realizados para diciembre de 2015. Dado lo anterior, no se presentó incremento en el costo por este concepto.

Con base en el análisis de los valores pagados a Colombia Móvil S. A. (Tigo) en el primer trimestre de 2016 se observa que se ha dado adecuado cumplimiento a los toques establecidos desde la Resolución 034 de 2015, toda vez que no se han presentado cobros adicionales por conceptos diferentes o por utilizations por encima de los minutos autorizados.

### 4. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

Para 2015 no se registraron pagos por servicio de telefonía fija debido a que la ETB estaba facturando a septiembre de 2015 \$41.432.033 a pesar de que se tenía un contrato por \$1.740.000 mensuales. Ante la reclamación, desde la ETB reconocieron el error manifestando su intencionalidad de gestionar los correctivos necesarios.

Verificados los registros en la cuenta de Gastos 51111701 – ‘Servicios públicos / Servicio de teléfono’ para el primer trimestre de 2016, se evidencia que el 07 de marzo se registró la cancelación del servicio con corte a diciembre de 2015 por valor de \$21.253.934.

Durante el primer trimestre de 2016 no se han realizado pagos por concepto de telefonía fija que sean susceptibles de ser analizados hasta cuando sea facturado dicho lapso.

### 5. GASTOS POR CONSUMOS DE AGUA POTABLE, ENERGIA ELECTRICA Y GAS

Para el análisis de los consumos por servicios públicos y con el fin de realizar un comparativo que permita determinar si se ha presentado o no disminución en los mismos, es necesario considerar la cantidad de personal del Instituto para las vigencias anterior y actual, toda vez que en igual proporción varía el consumo:



Mes	Servidores			Registros Acueducto		Registros Energía	
	Planta	Contratistas	Total	Vr. Registrado	Promedio	Vr. Registrado	Promedio
Ene-2016	29	66	95			2,821,790	
Feb-2016	29	59	88			2,704,435	
Mar-2016	30	65	95	592,405		2,117,189	
<b>Promedio ene-feb</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>92</b>	<b>296,203</b>	<b>3,237</b>		
<b>Promedio trimestre</b>	<b>29</b>	<b>63</b>	<b>93</b>	<b>444,304</b>	<b>4,795</b>	<b>2,547,805</b>	<b>27,494</b>
Ene-2015	30	98	128			2,466,335	
Feb-2015	30	113	143			3,078,927	
Mar-2015	30	125	155	2,746,790		2,908,305	
<b>Promedio ene-feb</b>	<b>30</b>	<b>106</b>	<b>136</b>	<b>1,373,395</b>	<b>10,136</b>		
<b>Promedio trimestre</b>	<b>30</b>	<b>112</b>	<b>142</b>	<b>2,060,093</b>	<b>14,508</b>	<b>2,817,856</b>	<b>19,844</b>

#### a. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En relación con los gastos de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, en el primer trimestre de han cancelado únicamente las facturas correspondientes a enero y febrero por ser cobro bimestral; así las cosas, se evidencian los siguientes pagos:

En el año 2016 se tiene registrado pago por \$592.405 que, promediados entre la cantidad promedio de servidores por el primer bimestre de 2016, arroja consumo promedio de \$3.237 por mes por persona. En 2015 este promedio fue de \$10.136.

Adicionalmente los servicios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB tienen incremento mensual. En consideración de lo anterior se puede concluir que durante el trimestre se presentó una importante disminución en el consumo en el IDT de este servicio público.

#### b. ENERGÍA ELÉCTRICA

Respecto de los gastos de Energía Eléctrica, para el primer trimestre de 2016 se cancelaron en total \$2.547.805 que dividido entre la cantidad promedio de servidores arroja un consumo de \$27.494 por mes por persona.

El resultado anterior refleja incremento en el consumo de energía comparando los primeros trimestres de las vigencias 2015 y 2016 del 38,55%, situación que debe ser evaluada para tomar las medidas a que haya lugar. Por lo tanto se recomienda establecer acciones correctivas y medidas de choque, máxime si se tiene en cuenta que el cobro se realizará por tarifas diferenciales dependiendo del consumo.



c. GAS

La entidad no tiene gastos por este concepto.

6. CONCLUSIÓN:

Con base en las revisiones adelantadas desde Control Interno se pudo verificar que, excepto por lo expuesto en el consumo de energía eléctrica, el Instituto Distrital de Turismo ha venido dando cumplimiento a la circular 012 del 16 de Septiembre de 2011 referente a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público del Distrito Capital, emanada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

7. RECOMENDACIONES:

Es recomendable revisar el incremento en el consumo de energía en relación con el año inmediatamente anterior y establecer los controles que se consideren necesarios para mantener su proporcionalidad con las necesidades del servicio.

## RAÚL ROJAS DEVIA

Elaboró: Camilo A. Garzón Tauta, Contratista, Control Interno  
29/04/2016

Revisó: Raúl Rojas Devia, Asesor, Control Interno

Aprobó: N/A